

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRADOLUENGO EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE 2013.

SESION NUM. 5/2013

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a 28 de Mayo de 2013, y siendo las 19:10 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Raquel Contreras López, con asistencia del Secretario-Interventor del Ayuntamiento D. Pedro Luis Saiz Alvarado, concurriendo los Concejales que a continuación se expresan con objeto de celebrar la sesión del Pleno.

ALCALDESA – PRESIDENTA

D^a RAQUEL CONTRERAS LÓPEZ

CONCEJALES PRESENTES

GREGORIO EMILIANO GARCIA ALONSO
ANA PAULA PEREZ ARCEREDILLO
ENRIQUE HERNANDO ABAD
EVA ROSA GARCIA RUIZ

CONCEJALES AUSENTES

CLARA DIEZ JORGE (Excusa su asistencia)
MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA DASPET (Excusa su asistencia)
JOSE MIGUEL JUEZ DIEZ (Excusa su asistencia)
REBECA PEREDA ORTIZ (Excusa su asistencia)

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto, pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el “Orden del Día” a tenor de lo siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE MARZO DE 2.013.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Concejales si desean hacer alguna observación a la redacción del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de Marzo de 2013.

No se realiza ninguna observación y tras votación, es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

SEGUNDO.- INFORMACION DE ALCALDIA.

1ª.- La Sra. Alcaldesa comienza informando al Pleno sobre la provisión del puesto de Secretario-Interventor de la Corporación, habiéndose incorporado D. Pedro Luis Saiz Alvarado el día veintitrés de mayo de 2.013, el cual ha sido nombrado funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría, Clase 3ª, del Ayuntamiento de Pradoluengo.

La Alcaldesa da la bienvenida al Secretario-Interventor, deseando muchos éxitos para Pradoluengo durante su estancia con nosotros.

2ª.- La Sra. Alcaldesa informa que se continúa realizando actuaciones en defensa de las Guardias médicas de Pradoluengo, y en este sentido, se ha solicitado la prestación de Asistencia letrada del Servicio de Asistencia Jurídica de la Diputación de Burgos, para interponer recurso contencioso-administrativo contra la actuación constitutiva de la vía de hecho observada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, que ha consistido en la supresión y cierre continuado de las guardias médicas nocturnas en Pradoluengo.

Se ha conferido la representación a favor del Procurador de los Tribunales D. César Gutiérrez Moliner.

3ª.- Respecto a la Matanza y "Degustación del cerdo", la Alcaldesa informa que no se han tenido pérdidas económicas, agradeciendo a la Peña "La Pasada" su colaboración.

4ª.- Respecto a los Consultorios Médicos, la Alcaldesa informa que se han comenzado las Obras, y pide paciencia por las molestias.

Han venido de la Gerencia a ver las Obras y les han parecido bien. Las Obras durarán tres meses, hasta finales de Julio.

Se ha llegado a un acuerdo con la Parroquia, por la que cede el uso de sus dependencias, asumiendo el Ayuntamiento los gastos de luz y calefacción.

5ª.- Respecto al Parque de los Patos, por la Alcaldesa se indica que se está adecentando el mismo con las personas del ECyL y con algún voluntario que ayuda a pintar. Se pretende un arreglo integral de todo el Parque.

Se está intentando arreglar las arquetas deterioradas.

6ª.- Respecto al Parque de la Residencia "San Dionisio", la Alcaldesa informa que se ha llegado a un Acuerdo firmado con el Patronato para abrir el Parque para uso diurno de todos los vecinos en los meses de verano. La Residencia se hace cargo de los materiales para restaurar los bancos y de la pintura, siendo la mano de obra de los empleados municipales, adquiriendo el compromiso de cerrarlo durante la noche.

7ª.- La Alcaldesa indica que por la Diputación Provincial se ha comenzado a pintar y señalizar la Carretera que une Garganchón con Pradoluengo por la parte de la escombrera.

8ª.- La Alcaldesa informa que se encuentra en exposición pública en el Salón de Actos del Ayuntamiento el avance de las normas urbanísticas de Pradoluengo, para que en un plazo de tres meses -hasta final de Julio- puedan presentarse sugerencias y aportaciones a las mismas.

Asimismo, recuerda que los Martes por la mañana está en el Ayuntamiento el Técnico municipal para atender las consultas que se le formulen.

9ª.- La Alcaldesa informa asimismo que ha mantenido reuniones con el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León para insistir en la necesidad de un ARI para Pradoluengo, así como para manifestar la preocupación que tenemos ante las continuas reclamaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro por los vertidos al río, poniéndole de relieve que el último tramo del emisario está mal ejecutado por la Junta, por lo que pedimos la responsabilidad de la Junta para arreglarlo y ponerlo en marcha.

La Alcaldesa indica que hoy mismo ha estado un Técnico de SOMACYL, en el entendimiento de que es necesario contemplar el ciclo integral del agua, y poner en orden los gastos de agua, teniendo en cuenta que la Confederación está sancionando.

10ª.- Se informa por la Alcaldesa que se va a poder arreglar la cubierta del Polideportivo gracias a una ayuda de la Diputación Provincial. La Obra tiene un presupuesto de 26.250,76 €, y la ayuda de Diputación es de un 80% del presupuesto. Esta obra es necesario realizarla, porque sino hay que cerrar el Polideportivo.

Por último, la Alcaldesa felicita a Juan José Martín por el nacimiento de su hijo.

Asimismo, felicita a Bacigalupe Hermanos por el FAE de Oro.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

A continuación se procede a dar lectura por el Secretario de los Decretos dictados por la Alcaldía. (Números 41/13 a 64/13 inclusive).

El Pleno se da por enterado.

CUARTO.- MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no incluido en el orden del día.

No se presenta ninguna moción

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo: Raquel Contreras López.

Fdo: Pedro Luis Saiz Alvarado.